

**PROCESO DE  
ESCOLARIZACIÓN  
EDUCACIÓN INFANTIL  
Y PRIMARIA  
CURSO 2018/2019**

**DEL 1 AL 28 DE FEBRERO  
MIGUELTURRA**

**PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN EN  
EDUCACIÓN INFANTIL  
Y PRIMARIA EN MIGUELTURRA**

El día **1 de febrero** comenzó el plazo de **presentación de solicitud de plaza** para el próximo curso escolar 2018/2019, para segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Dichas solicitudes se pueden presentar hasta el día **28 de febrero**. Si tiene cualquier duda, vamos a intentar resolvérsela y si no queda resuelta le aconsejamos que consulte las **guías** publicadas por el **Portal de Educación de la JCCM** o a través del teléfono **012**.

**¿QUIÉN TIENE QUE PRESENTAR  
SOLICITUD DE ESCOLARIZACIÓN?**

Las solicitudes deberán ser realizadas por los tutores de los alumnos que se escolarizan por primera vez en un centro educativo, y los alumnos que soliciten **CAMBIO DE CENTRO ESCOLAR, NO CAMBIO DE CICLO SI NO CAMBIAN DE CENTRO (DE INFANTIL A PRIMARIA)**.

**¿CUÁNDO PUEDO PRESENTAR  
LA SOLICITUD?**

El plazo de **presentación de solicitud de plaza** para el próximo curso escolar 2018/2019 se desarrollará **entre el 1 y el 28 de febrero de 2018**, para segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

**¿QUÉ CENTROS PUEDO SOLICITAR?**

**PÚBLICOS:**

- **Benito Pérez Galdós [13004973]**  
Colegio de Educación Infantil y Primaria  
Cl. Enrique Tierno Galvan, S/N
- **Clara Campoamor [13009521]**  
Colegio de Educación Infantil y Primaria  
Av. 1º de Mayo, 4
- **El Pradillo [13002061]**  
Colegio de Educación Infantil y Primaria  
Cl. Ancha, 5
- **Nº 5 [13012295]**  
Colegio de Educación Infantil y Primaria  
Edificio de la CEOE CEPYME
- **Santísimo Cristo de la Misericordia [13002071]**  
Colegio de Educación Infantil y Primaria  
Cl. Isaac Peral, 23

**PRIVADO CONCERTADO:**

- **Nuestra Señora de la Merced [13002083]**  
Centro Privado de Educación Infantil  
Primaria y Secundaria  
Plaza de la Virgen, 25

**¿DÓNDE TENGO QUE PRESENTAR  
LA SOLICITUD?**

A través de la página web:

<https://papas.jccm.es>.

**Se quedará grabada la última solicitud presentada dentro de plazo.**

## ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE CADA CENTRO?

Pueden visitar las páginas webs de cada uno de los colegios de la localidad, y el nuevo centro que se pondrá en marcha el próximo curso 2018/2019, el **COLEGIO NÚMERO 5**, contará con:

1. Instalaciones totalmente nuevas de aulas de educación infantil y primaria. Tres grupos de infantil y seis de primaria (uno por curso).
2. Gimnasio cubierto.
3. Pista deportiva anexa.
4. Comedor escolar.
5. Aula matinal.
6. Calefacción (como todos los centros escolares públicos de la localidad) y **aire acondicionado** (no en los centros ya construidos).

## ¿QUÉ EQUIPO DOCENTE TENDRÁ EL NUEVO COLEGIO N° 5?

El equipo directivo del nuevo centro será nombrado en abril por la Dirección Provincial de Educación en calidad de Comisión de Servicio y los docentes serán en su mayoría, docentes con plaza definitiva en Miguelturra.

## ¿CON CUÁNTOS ALUMNOS SE ABRIRÁN LAS AULAS EN EL COLEGIO N° 5?

**En principio, con 10 alumnos mínimo se abre un aula** y con el máximo establecido por la JCCM y que para el curso 2017/2018 es de 25 alumnos en Educación Infantil y primero de Educación Primaria, 28 alumnos en educación primaria de 2º a 6º.

## ¿CON CUÁNTOS ALUMNOS SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE AULA MATINAL DEL COLEGIO NÚMERO 5?

Con 10 solicitudes para este nuevo centro.

## ¿CON CUÁNTOS ALUMNOS SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR DEL COLEGIO NÚMERO 5?

Con 15 solicitudes.

## ¿QUÉ PASA SI PIDO MATRICULAR A UN HIJO EN EL COLEGIO NÚMERO 5 Y TENGO OTRO ESCOLARIZADO EN OTRO CENTRO DE LA LOCALIDAD?

La escolarización, en la medida de lo posible, garantizará que los hermanos estén en el mismo centro escolarizados. Los alumnos que soliciten el cambio al nuevo centro **NO PIERDEN SU PLAZA** si la solicitud **no aparece la petición del centro escolar en el que el presente curso 2017/2018 está escolarizado y no saliese el grupo curso que solicita**, es decir, si el grupo no alcanzase el mínimo, volvería a su centro de referencia. Si el curso que se solicita estudiar alcanza el mínimo establecido inicial de 10 alumnos, sería admitido. Si no se alcanza, quedará inscrito en el centro en el que está cursando estudios en este curso 2017/2018.

## ¿EL COLEGIO NÚMERO 5 SERÁ BILINGÜE?

Para que un centro sea bilingüe debe solicitarse a través del consejo escolar del mismo, por lo que **este primer curso 2018/2019 no lo será**. Si es solicitado por la comunidad educativa para cursos siguientes podrá optar al programa de bilingüismo.

## ¿QUÉ OTROS ASPECTOS DEBO TENER EN CUENTA PARA SOLICITAR CENTRO?

1. La cercanía del colegio a mi casa hace que los desplazamientos sean menores y con posibilidad de ir andando o en bici.
2. Las instalaciones nuevas o viejas no hacen que un centro sea mejor que otro, es la comunidad educativa: equipo docente, alumnado y padres y madres las que condicionan el centro.
3. El proceso de enseñanza con 15 alumnos será mucho más fructífero que con 25, independientemente del centro escolar.

## ¿QUÉ FECHAS DEBO TENER EN CUENTA?

**Del 1 al 28 de febrero:** plazo de presentación de *solicitudes* y grabación de las mismas en los Centros Educativos.

**17 de abril:** Publicación del *baremo provisional*. *Reclamaciones hasta el día 27 de abril*.

**26 de abril:** *Sorteo público* para resolver situaciones de empate

**14 de mayo:** Publicación del *baremo definitivo y la resolución provisional*. *Reclamaciones hasta el 21 de mayo*.

**Del 14 de mayo al 25 de mayo:** Plazo máximo para **RENUNCIAR** a participar en el Proceso de Admisión de Alumnado.

**5 de junio:** Publicación de la *Resolución Definitiva* del Proceso de Admisión de Alumnado.

**Del 11 al 21 de junio:** Plazo de *matriculación* de alumnado de E. Infantil de 3 años.

**Del 22 al 29 de junio:** Plazo de *matriculación* de alumnado del resto de niveles de E. Infantil y E. Primaria.

**Del 2 al 13 de julio y del 3 al 7 de septiembre:** Plazo de *matriculación* de alumnado de ESO y Bachillerato.